

Aprobada en Sesión Ord. N° 141 de fecha 11 de octubre 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N°140
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA 04.10.16 HORA INICIO 9:20 HORA TERMINO 10:37

PUBLICA SI

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA		X	
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		X
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°138 y 139.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación del comodato, a la Junta de Vecinos "Las Dunas", sobre el inmueble de propiedad municipal, ubicado en Avda. La Feria N°7782, Villa Las Dunas, Unidad Vecinal N°26, conforme a lo establecido en la letra e) del artículo 65 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidad". (D.O.M.).
- 5.- Aprobación respecto a la contratación del oferente Marco Antonio González Poblete, RUT N°12.461.692, correspondiente a la licitación pública "Servicio de Arriendo de Vehículos con Chofer", ID 750998-35-LE16, por superar período Alcaldicio, de acuerdo al artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 6.- Aprobación respecto a la contratación directa para "Adquisición de Insumos Médicos", al oferente Comercial Ethos S.A., RUT N°78.583.750-9, por exceder las 500 UTM, artículo 65, letra i), de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 7.- Entrega del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión, de Educación y Salud año 2017, en cumplimiento al artículo N°82, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (SECPLA).
- 8.- Aprobación "Plan Anual de Educación año 2017" PADEM. (Educación).
- 9.- Incidentes.

1.- LECTURA DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°138 Y 139:

SR. DIAZ ¿Alguien tiene alguna observación respecto a las actas 138 y 139?. No habiendo observaciones a las actas, se aprueban ambas.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°400/1.209/2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica dirigido a Secretaría Municipal; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memo. N°900/814/2016 del Director de Obras Municipales al Secretario

Municipal; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

SR. DIAZ Solicitamos el mayor silencio en la sala, al parecer está con problemas de voz el Secretario.

3.- CUENTAS.

SR. SANTANA El Secretario Municipal no tiene cuentas, Presidente.

4.- APROBACIÓN DEL COMODATO, A LA JUNTA DE VECINOS "LAS DUNAS", SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN AVDA. LA FERIA N°7782, VILLA LAS DUNAS, UNIDAD VECINAL N°26, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA e) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY N°18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDAD". (D.O.M.).

SR. DIAZ ¿Quién presenta?.

SRA. HENRIQUEZ Hay que ver el período.

SR. DIAZ No es necesario presentar el punto.



SRA. HENRIQUEZ Es un traspaso del inmueble de la villa.

SR. SOTO Esto lo habíamos conversado en Concejo anterior.

SR. DIAZ Ya, quedó solamente para aprobación o rechazo. Entonces se abre votación para el punto de la aprobación del comodato a la Junta de Vecinos Las Dunas. Sr. Secretario, inicie la votación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación del comodato, a la Junta de Vecinos "**Las Dunas**", sobre el inmueble de propiedad municipal, ubicado en Avda. La Feria N°7782, Villa Las Dunas, Unidad Vecinal N°26, conforme a lo establecido en la letra e) del artículo 65 de la Ley N°18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidad**". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo este permiso de ocupación, y que eso permita agilizar el proceso de construcción de la sede que está dañada.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna está inasistente. Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla.

5.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MARCO ANTONIO GONZÁLEZ POBLETE, RUT N°12.461.692, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CHOFER", ID 750998-35-LE16, POR SUPERAR PERÍODO ALCALDICIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65, LETRA i) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. DIAZ Presentación del punto.

SR. VALENZUELA Buenos días, Sres. Concejales. Agregar solamente que anteriormente, haciendo un poco de historia, hubo una licitación que se declaró inadmisibles, por no contar con los requisitos mínimos establecidos en las bases, que esta licitación obedece a un convenio entre el Municipio y el Servicio Metropolitano de Salud Sur, la licitación era por 3 vehículos, presentándose sólo 2 oferentes, siendo uno solo el aceptado, don Marco Antonio González Poblete, esta licitación se presenta porque excede el período alcaldicio y, bueno, con las próximas licitaciones se van a cubrir los cupos faltantes.

Se encuentra la unidad técnica, por si se quiere hacer alguna consulta.

SRA. HENRIQUEZ ¿Es un programa, cierto?.

DRA. PULIDO Este es un programa de acompañamiento de niños y niñas adolescentes y jóvenes en riesgo biopsicosocial, que está funcionando y que necesita el vehículo para las visitas domiciliarias, porque ellos tienen un horario un poco más extensivo que el establecimiento, entonces ellos se encargan de ir a rescatar aquellos pacientes que no están en control, por eso tenía financiado 3 vehículos para este programa.

SR. DIAZ Muchas gracias ¿Algún Concejal requiere más antecedentes?.

SRA. HENRIQUEZ Ya habíamos visto este tema.

SR. DIAZ Se somete a votación el punto N°5

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación respecto a la contratación del oferente **Marco Antonio González Poblete**, RUT N°12.461.692, correspondiente a la licitación pública "**Servicio de Arriendo de Vehículos con Chofer**", ID 750998-35-LE16, por superar período Alcaldicio, de acuerdo al artículo 65, letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL En relación a los antecedentes entregados, apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna se encuentra ausente. Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla.

6.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS", AL OFERENTE COMERCIAL ETHOS S.A., RUT N°78.583.750-9, POR EXCEDER LAS 500 UTM, ARTICULO 65, LETRA i), DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SRA. HENRIQUEZ Esto son los odontológicos, ¿cierto, doctora?.

DRA. PULIDO No, éstos son insumos médicos, son para todos los establecimientos de la Comuna, viene financiado también por un convenio que es de apoyo a la gestión local, y ésta es una fracción del convenio, y es todo lo que es... a ver, bajadas de suero, algunas sondas, eso.

SR. VALENZUELA Complemento solamente, que corresponde a una contratación directa, está pasando por Concejo porque excede las 500 UTM, postularon o se presentaron 3 oferentes, siendo la alternativa de más bajo costo Comercial Ethos S.A., también anteriormente se había declarado inadmisibles las licitaciones anteriores, porque los requisitos no se cumplían, y como decía la doctora, corresponde a un convenio entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur y la Municipalidad de Lo Espejo.

SR. DIAZ Don Carlos Soto y después don Carlos Gardel.

SR. SOTO Una vez aprobada esta compra, ¿cuánto se va a demorar en ejecutarse?.

SRA. HENRIQUEZ Cuántos días, ¿está dentro del plazo?.

SR. VASQUEZ Debiera demorarse yo creo que un mes, pero el plazo máximo, la verdad es que en esta iniciativa, la orden de compra es el contrato, así es que es mucho más rápido.

SR. SOTO No, si era solamente para evitar cualquier suspicacia de esos hábiles pensadores que piensan que porque estamos en un proceso eleccionario se hace todo este tipo de cosas. Eso nada más.

SRA. HENRIQUEZ No, son 30 días, por eso que estaba dentro del programa.

SR. DIAZ Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, solamente preguntar, es que me queda la duda, en esto venía una licitación anterior que se había caído, por eso la urgencia de esto.

SRA. HENRIQUEZ Sí, pues, lo vimos hace como 3 semanas atrás, más menos.

SR. DIAZ ¿Alguna acotación o consulta?. Se somete a votación el punto N°6 de la tabla.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°6 de la tabla, relativo a la aprobación respecto a la contratación directa para **"Adquisición de Insumos Médicos"**, al oferente **Comercial Ethos S.A..** Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna se encuentra ausente. Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°6 de la tabla.

7.- ENTREGA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN, DE EDUCACIÓN Y SALUD AÑO 2017, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO N°82, DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (SECPLA).

SR. DIAZ Se ha hecho entrega del presupuesto a cada uno de los Concejales, con la respectiva firma del documento de respaldo en la Secretaría Municipal. No sé si hay algún comentario al respecto.

8.- APROBACIÓN "PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN AÑO 2017" PADEM. (Educación).

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?.

SR. DIAZ Sí, don Carlos.

SR. SOTO Me voy a pronunciar como Presidente de la Comisión de Educación.

SR. DIAZ ¿Antes de mencionar el punto?.

SRA. HENRIQUEZ Es que está dentro del punto.

SR. SOTO El 8.

SR. DIAZ Antes, Secretaría ha solicitado una corrección a la tabla, en vez de aprobación, hay un error, y ésto debiera ser la... ¿se va a presentar o simplemente se va a entregar?.

SRA. HENRIQUEZ Yo creo que entregar, porque yo no voy a aprobar.

SR. DIAZ Es solamente entregar, no es presentación, por lo tanto al igual que en el punto N°7 ésta es la entrega del Plan Anual de Educación Año 2017, PADEM, para que quede corregido tanto en acta como en la tabla.

SRA. SANDOVAL Es entrega no más.

SR. DIAZ Es solamente entrega, no es ni presentación ni aprobación. Don Carlos.

SR. SOTO Es que esa era la razón, yo la verdad que como Presidente de la Comisión de la Educación lo que solicito, para que quede también en acta, es un trabajo de comisión, junto con el Departamento de Educación y todas las personas responsables, para analizar, estudiar y presentar posteriormente a su

aprobación al Concejo Municipal, el PADEM.

SR. DIAZ Perfecto. Queda, entonces, solicitado un trabajo de comisión, a Educación, para estudiar y analizar el PADEM, a solicitud del Concejal Carlos Soto. Doña Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, yo también quería hacer una moción, que me gustaría que pudiéramos trabajar el tema de Salud también como comisión y poder cada uno de los programas que han llegado este año y cada programa que va a llegar instalado con algunos requerimientos para el próximo año, entonces yo creo que podríamos trabajarlo antes de aprobarlo, porque yo creo que si... por lo menos yo no lo voy a aprobar nada si no lo trabajamos previo.

SR. DIAZ Me parece muy razonable, o sea, previo a la presentación del Plan de Salud, sin duda va a ser en los próximos Concejos, se puede solicitar también que se establezca una comisión de trabajo, o una vez presentado, en realidad, igual que éste, que siga el mismo modo, una vez presentado se solicita una Comisión de Salud para trabajar el plan del año 2017.

9.- INCIDENTES.

SR. DIAZ Don Carlos Gardel, don Nivaldo Ahumada, don Carlos Soto, Elizabeth Henríquez.

SR. GARDEL Sí, dos cosas, Presidente, con respecto al Informe, Memorándum 504.445 del 2016, del Director de Control, quiero pronunciarme respecto de este informe, en la cual nuevamente el sector de Educación no da respuesta a lo solicitado mediante el Memorándum N°50381 del 2016, respecto a alguna demanda que pudiera suceder al 30 de junio del 2016.

Entonces la verdad que siempre Educación no ha entregado los informes durante este año, siempre está con un retraso, siempre, o sea, todas las demás unidades municipales, por lo menos uno cuando recibe este informe ve que hay un interés por último de las demás unidades municipales, del Area Salud y del Area Municipal, de informar de los pasivos, pero siempre, y constantemente el sector de Educación no entrega la información, entonces yo, la otra vez habíamos solicitado incluso que qué pasaba con esto, yo me acuerdo muy bien, el primer trimestre, qué pasaba con estos hechos, si hay algún sumario administrativo, porque la verdad que da que pensar, o sea, nunca entregan cifras, nunca... uno ve que eso se puede provocar a lo mejor producto de un desorden generalizado en la parte administrativa, muchas ideas se pueden pasar, porque la verdad que nunca entregan los informes a tiempo, nunca, jamás, durante todo este período.

Entonces, la verdad, Presidente, solicito que se mande un Oficio o un Memo. solicitando que por qué, cuál es la causa de que ellos nunca entregan la información.

Y por otro lado, en el Concejo anterior yo solicité un informe de Contraloría que jamás había sido leído al Concejo, y de hecho solicité que para este Concejo se pusiera en tabla la lectura de ese informe, que es el 331 de la Contraloría, en la cual si bien no aparecen los nombres, pero hay un informe en la cual hay una funcionaria que se le pagó durante 2 años casi, \$22.000.000.-, de acuerdo al informe, sin haber venido a trabajar.

Entonces la verdad que ese informe establece bien que eso debería haber sido leído en Concejo, y es del 8 de agosto, más menos, de este año, y hasta la fecha no se ha hecho...

SRA. HENRIQUEZ Y se pidió en Concejo.

SR. GARDEL Y se pidió en Concejo anterior la lectura de ese informe, entonces aquí alguien falla, o Secretario Municipal o algo está fallando, si nosotros lo solicitamos en Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Fue en pleno del Concejo que lo solicitó que se leyera ese documento.

SR. DIAZ Don Carlos. Por lo tanto solicito a través de Secretaría Municipal, en primer lugar un informe respecto...

SR. GARDEL El informe 331, Presidente.

SR. DIAZ No, en primer lugar en cuanto a Educación, un informe respecto... que yo se lo encargaría a Jurídico, respecto de las consecuencias de la no entrega de los antecedentes solicitados por este Concejo respecto de los datos que se requieren, información trimestralmente, y eso con copia al Director de Control, o sea, yo creo que ahí tiene que haber alguna consecuencia por la no entrega de la información.

Y en segundo lugar solicito que se envíe copia a cada uno de los Concejales de este informe, que sea leído en el siguiente Concejo, y que quede en acta. Don Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente, muy buenos días a todos y a todas. La verdad de las cosas, tal como planteaba Carlos, el tema de la Salud, el caso de la

Educación específicamente, este Concejal, y como otros colegas también, en reiteradas oportunidades solicitamos hacer un trabajo con Salud y Educación para ver todos los problemas que tenían, y hoy día nos estamos encontrando con todo este tipo de situaciones, que lamentablemente nos dejan mal como Concejo. Esa es una cosa.

Segunda cosa, lo que quiero que quede en acta, el tema del problema de las podas de los árboles, porque en muchos pasajes me he encontrado que están a oscuras total porque tapan el ramaje las luminarias.

Tercera cosa, ahora viene el despaste, se están secando los pastos ya, y va a ser un tremendo problema porque van a producir muchas garrapatas y muchos bichos, que es importante poder tomar medidas en ese sentido.

Y también ver el tema, bueno, nosotros pedimos, solicitamos el tema de todos los eventos que tenemos en la Comuna, que en este momento se está reparando lo más importante, ahí en Ferrari con 9 de Enero, yo estuve el sábado ahí, pero ocurre de que se exigió y lo solicitaron los vecinos, una señalética, que la sacaron, Astaburuaga con 9 de Enero, porque se han producido 4 choques, el último fue donde quedaron en un accidente unos niños, y los vecinos solicitan urgente reponer esas señales, por no tener la señal correspondiente han habido accidentes graves en ese lugar.

SR. SOTO Está puesta la señalética, Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, porque yo me comprometí que tenían que ponerla ayer.

SR. SOTO No, está puesta, la puso un vecino el sábado.

SR. AHUMADA Ah, no, pero es que...

SR. SOTO La puso un vecino el sábado, y está instalada de acuerdo a las normas.

SR. AHUMADA De acuerdo, pero a mí los vecinos me reclamaron, yo estuve en la tarde allá, de acuerdo a la norma, pero eso es una pega que tiene que hacer la Municipalidad.

SR. SOTO O sea, no importa que la...

SR. AHUMADA No, está bien, si está bien.

SR. DIAZ Don Nibaldo, ¿eso es o le quedan más puntos?.

SR. AHUMADA Y lo último es que también he encontrado la falta de remedios, que no hay paracetamol, que es lo más barato que tenemos, hay muchos reclamos, y otros remedios más que la gente requiere, lamentablemente es una situación que lo he visto en repetidas oportunidades y eso yo creo que hay que evitar, y reclaman mucho por el CESFAM de Lo Espejo.

SR. DIAZ O.K., entonces yo solicito a Secretaría Municipal que se tome nota de los puntos señalados por don Nibaldo, para que simplemente se notifique a cada uno de los departamentos responsables, y se le entregue respuesta a sus solicitudes. Don Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, a modo de rectificación solamente, Presidente, indicar que efectivamente, en la calle Astaburuaga faltaba la señalética elevada, de un pare, que se la habían robado, seguramente, pero estaba la señalética en el piso, el tema es que en proceso de campaña es normal que los vecinos reclamen por todo, en el día de ayer se ingresaron dos reclamaciones producto de los lomos, lomillos, ya no sé cómo llamarles, construidos por los vecinos en la calle Ferrari, entre Santa Ana y 9 de Enero, que para mí personalmente, se lo dije a los vecinos, son destructores de vehículos y no cumplen ninguna norma.

La señalética de Astaburuaga, el sábado pasé por el lugar y un vecino la verdad es que la hizo de puño y letra, y la adosó soldada a un fierro que estaba en la esquina, por lo tanto la señalética ya está instalada, que no se cumplió la norma que la instalara el Municipio, pero ya está instalada.

El evento, megaevento, súper hoyo, como le dije en algún minuto, de calle Ferrari, está en reparación, pero llama enormemente la atención que hayan ido los funcionarios a trabajar y haya pasado, fueron el viernes, pasó sábado y domingo sin que nadie apareciera, y ayer lunes tampoco, entonces me gustaría que si se va a reparar, de verdad se repare y no estemos haciendo la parada de que vamos a reparar.

Lo otro, Presidente, es indicarle al H. Concejo que este viernes, a las 10 de la mañana, vamos a tener una sesión de la Comisión de Educación, para que se nos informe específicamente lo acaecido en el Colegio Hernán Olguín en el día de ayer y en el día de hoy, entiendo se ha llegado a un buen acuerdo con la planta docente del establecimiento, se apagó el incendio con agua y no con bencina, y muchos que esperaban un paro se van a tener que seguir sentando para esperarlo sentaditos, no se vayan a cansar. Se arregló la situación, me correspondió estar presente allí, los profesores y el Departamento de Educación entendieron de la situación, por lo tanto el viernes les vamos a invitar a la

Comisión de Educación para que nos informe, formalmente, el Departamento, el Alcalde Subrogante y quien corresponda.

Creo que este tipo de eventualidades lo que hacen es empequeñecer a los seres humanos, utilizar este tipo de triquiñuelas no hace más que desnudar ante la comunidad a quienes lo hacen, y lo pequeños que llegan a ser en su ser interno. Eso, nada más, Presidente, muchas gracias.

SR. DIAZ Don Carlos, se solicita, por lo tanto, a través de Secretaría Municipal, que la unidad correspondiente, se le da un plazo perentorio para que arregle el evento de la calle Ferrari, y yo creo que sería conveniente que independientemente, yo creo que la Municipalidad tiene que cumplir su deber de reparar el letrero, este Concejo felicite al vecino que reparó de muto propio el letrero, cívicamente, si pudiéramos conseguir ese dato yo creo que sería muy bueno que lo felicitáramos de parte de este Concejo.

SR. SOTO La verdad es que no sé cómo se llama, Presidente, sé que le dicen El Fito, todo el mundo lo conoce por El Fito.

SR. DIAZ Pero a través de la Secretaría Municipal...

SRA. SANDOVAL Elevémosle una carta al Fito.

SR. DIAZ ... que yo creo que este Concejo debiera felicitar al vecino por su responsabilidad cívica y encargar, eso sí, a Tránsito, a quien vea la señalética, que formalice la restitución de ese letrero como corresponde. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Tengo como 4 puntos, colega, mi primer punto es que solicité en 2 o 3 oportunidades, en este Concejo, la lista de proveedores de que se le debe, del Area de Salud, eso es una cosa.

Y lo otro, hay una situación súper delicada, justamente cuando el colega Carlos Soto estaba hablando, de que vamos a tener una Comisión de Educación, es súper importante que podamos tener los antecedentes a cabalidad lo que sucede ahí en el Liceo 110, la semana pasada, el miércoles, el jueves, la Sra. Mónica Caroca Ibar suspendió a un chico de 1º medio, que no voy a dar el nombre porque es un menor de edad, donde le hizo, mandó una circular el día viernes, donde le señala a todo el alumnado del establecimiento de que el chico está suspendido por 2 meses porque tiene sarna.

Entonces esa situación ya se ha ido agravando porque esta directora sigue agrediendo a los niños, la comunidad escolar está súper molesta, los chicos no están yendo a clases, entonces yo creo que hay bastantes antecedentes para poder hacer una conversa con ella directamente, y también nosotros pedimos la evaluación de ella como directora, dentro del Ministerio de Educación, y quedaron de enviarla, tampoco la han enviado a este Concejo, así es que rogaría que también se pudiera solicitar por documentación el informe de su evaluación y su trato del trabajo que realiza en el Liceo 110, que en vez de fortalecer la educación, cada vez la está denigrando la educación, y eso me preocupa.

Esa es una de las situaciones, y lo otro...

SR. SOTO Elizabeth, ésto es lo que iba a conversar, entonces, la presidenta del Centro de Alumnos, que me solicitó una reunión y después no pudo venir

SRA. HENRIQUEZ Sí. No están yendo a clases los chiquillos.

SR. SOTO Lo vamos a incluir como punto de la comisión.

SRA. HENRIQUEZ Y lo otro, colega, quiero expresar también que haya una mayor vigilancia por parte de don Fernando Díaz y también por el Departamento de Obras, sobre el tema de Rancagua Express, porque el tema del paso nivel de Eduardo Frei Montalva hacia la calle Durazno, está en la Población Santa Olga, eso se va a abrir ahora en noviembre, pero ha quedado unos fierros instalados al costado de Ferrocarril, donde es un riesgo permanente para cualquier niño que se acerque ahí a mirar, y han quedado, porque aquí, yo creo que aquí hay profesionales súper inteligentes, quedó así un trecho donde cabe un niño parado hacia la carretera, y yo hice el reclamo hacia la dirección de Ferrocarriles, y vinieron a poner unas latas, entonces me gustaría que por favor, lo he solicitado en varios tonos, los vecinos también, fijarse en esos detalles, porque todavía no se entrega la obra, entonces como nosotros tenemos que supervisar y tenemos que entregar la obra como corresponde, que por favor hagan el trabajo que les compete.

Y lo otro es que también vigilen y supervisen que en la calle Capricornio con Eduardo Frei Montalva no quedó vereda, instalaron un poste que es, ¿cómo se dice, como un sostén?...

SR. SOTO No, es un tirante.

SRA. HENRIQUEZ Es un tirante, es como un tirante, que cuando vino el director del Ferrocarril, ellos se comprometieron de sacarlo y poder correr ahí, porque no hay vereda, se quedó sin vereda la gente, entonces también, por

favor, de ver ese tema.

Y lo otro, que la Villa Gil de Castro lleva 7 días sin luz, la Villa Gil de Castro, que está ahí al fondo, por Américo Vespucio, lleva 7 días sin luz, y yo informé al Administrador Municipal, informé a la Sra. Verónica Belaunde, quedaron de ir...

SR. DIAZ Las luminarias.

SRA. HENRIQUEZ Claro, la luminaria. Quedaron de ir a ver lo que estaba pasando en el interior de ese condominio social, ayer fueron, fue Chilectra en un camión, y no llevaron la escalera, entonces eso es reírse de la gente, y si nosotros estamos con un convenio con ellos, estamos pagando, nosotros debemos ejercer la boleta de garantía de cualquier proveedor, nosotros estamos trabajando, o sea, no pueden reírse de la gente de esa manera, entonces ayer era el 8° día sin luz, entonces hubo una balacera interior, la gente estaba tremendamente asustada porque no sabía de adonde estaban los disparos, porque la gente apaga las luces y queda, es una boca del lobo.

Entonces, solicito, por favor, que cuando uno le envía un documento, yo ayer lo envié por documento, no es para uno, es para la comunidad, si a mí no me castigan con no mandar al Chilectra, castigan a la comunidad, entonces yo creo que ese es un flaco favor que nosotros estamos haciendo, y eso me preocupa porque en realidad la gente necesita realmente de que considerado. Esos son los puntos que yo tenía.

SR. SOTO ¿Puedo complementar el tema de la Concejala?.

SR. DIAZ Espérate un minuto, que hay más personas con la palabra, previa.

SR. SOTO No, para complementar.

SR. DIAZ Para complementar, ya.

SR. SOTO A mí me gustaría que el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública pudiese citar a una comisión de trabajo exclusivamente para ver el tema de este condominio social, porque he estado recibiendo denuncias ya bastante persistentes, en que hay un grupo familiar que se estaría adueñando de todos los departamentos del sector, amenazando incluso de muerte a algunos vecinos para que salgan de dicho condominio, y ellos posteriormente copan los departamentos que van quedando vacíos, entiendo que ya tienen varios tomados, por lo tanto ya creo que es un tema absolutamente de seguridad pública, y habría que tratarlo como tal. Eso, Presidente.

SRA. HENRIQUEZ No, disculpa, que ahí llegó la mamá del niño del Liceo 110, para que después le podamos dar un minuto.

SR. DIAZ Muy bien, respecto a los puntos de la Sra. Elizabeth, se ha tomado nota de ellos por parte de la Secretaría, yo creo importante, eso sí, destacar que se entregue un informe por el Departamento de Obras, tanto de la situación del paso nivel en Durazno y de las medidas que se propone para evitar ese problema, no vaya a ser que algún niño...

SRA. HENRIQUEZ Falta señalética, todo.

SR. DIAZ Pero que se entregue un informe de la situación en que está...

SRA. HENRIQUEZ De los ascensores.

SR. DIAZ ... y si reviste efectivamente peligro y qué medidas se proponen para evitar el problema y a quien hay que responsabilizar, supongo que a la empresa, al Rancagua Express.

Y respecto de la luminaria, claramente hay que establecer responsabilidad en algún punto, no sé si Jurídico o simplemente Administración Municipal, hay que establecer responsabilidad respecto del convenio con Chilectra, o sea, si llevan 8 días sin luz tiene que haber responsabilidad en alguna parte, que eso se informe en el siguiente Concejo, porque yo supongo que tendrán luz mañana.

SRA. HENRIQUEZ Hoy día por lo menos, no sé si mandarían el camión con la escalera, me imagino.

SR. DIAZ Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Presidente, yo quería pronunciarle ante el informe de pasivos de la Municipalidad de Lo Espejo, entregado por la Dirección de Control, y que bien como decía el Concejal Carlos Gardel, en lo que corresponde al informe, nuevamente, del Departamento de Educación, que se ha pedido varias veces que sean más diligentes en entregar la información y nuevamente no se ha entregado en este informe, yo creo que la próxima semana igual tiene que, Control, evacuar el otro informe para saber de los gastos de Educación y Salud Municipal, y ojalá que en ese informe nuevamente no estemos pasando por esta situación de que el Departamento de Educación no ha entregado ningún informe.

Y también quiero, nuevamente, destacar y pedir el informe que quedó de entregarse a este Concejo en relación a la situación de el Dr. Manuel Cosio, que nuevamente sale acá en el informe, y nuevamente copia y paste, como se dice, dando a conocer que se está trabajando entre un convenio entre el IPS y el Municipio, y eso nosotros lo venimos viendo desde que vimos la Comisión, que se vio el presupuesto para el año 2016, el año pasado, otra vez se vio el tema, y el anterior otra vez se vio el tema, y yo creo que ya debería entregar un informe completo de cuales son los trabajos, con documento, que eso yo creo que es lo único que nos va a dar a conocer a nosotros que se está haciendo el trabajo para tener un convenio con el IPS para pagar la deuda con el Dr. Cosio, es adjuntando documentos, porque el que coloquen aquí que se está trabajando en este convenio no nos da garantía de que así sea.

Y lo otro, también nosotros, en este Concejo Municipal, en reiteradas ocasiones, hemos pedido que ojalá se pueda dotar al Departamento de Aseo con más personal, en este caso inspectores, no podemos tener, por ejemplo, que el único inspector que esté saliendo sea Isaías Fontecilla, viendo el tema del levantamiento de escombros, el tema de los camiones de la basura, y que tiene que haber un poco más de ocupación; a qué me refiero, que el fin de semana, o sea, el viernes pasado yo fui a tener una conversación allí al Colegio Hernán Olguín, y estando ahí, tenía el vehículo estacionado en la orilla y me percaté de que al costado del colegio habían botado la noche anterior basura, y no solamente basura, habían botado yo calculo aproximadamente 500 botellas de vidrio, 500, o sea era una cantidad, y tengo la foto para el que quiera verla, y para mí fue muy preocupante porque estaban pasando los vehículos y las estaban quebrando y ya estaban en el horario también que los niños iban a salir del colegio, o sea para cualquier persona que pase, pasan niños por ahí, o sea el riesgo era vital, a lo cual yo llegué, me contacté con Isaías para que pudiera mandar, y mandó a uno de los camiones de la basura para que pudiera retirar esa cantidad de vidrio.

Y eso por qué, porque tenemos solamente a un inspector que tiene que estar dando la vuelta en la Comuna y no tiene a lo mejor la opción de estar, porque tiene aparte que estar preocupado del trabajo que hacen los camiones recolectores. Así es que yo quiero nuevamente pedir que se pueda ver el tema de los funcionarios ahí en el Departamento de Aseo. Eso.

SR. DIAZ O.K., las solicitudes del Concejal son muy claras. Carlos Gardel había pedido la palabra, y después don Nibaldo.

SR. GARDEL Dos cosas, Presidente, que se habían quedado en el tintero. Una, era con respecto a las manifestaciones que tuvimos en el Pueblo Lo Espejo los últimos fines de semana, de verdad, lamentar porque éste fue un tema que tuvimos en el Concejo durante meses atrás, con respecto al cráter que había ahí en 9 de Enero, y no tan sólo ahí, sino que de varios puntos de la Comuna, este Concejo, el cuerpo de Concejales siempre ha traído la información de los diferentes problemas y los ha sometido acá cuando alguna información no llega, y la verdad es que ya terminando esta gestión no hay mucho más que hacer, porque ha sido así de negligente durante este período, o sea, las cosas que se hablan y se dicen aquí, prácticamente poco pesca la administración, y eso lleva en cierto modo a que la gente se manifieste de alguna u otra manera, y bajo presión lamentablemente ha funcionado, dándole respuestas a los vecinos durante este período, porque si los vecinos no se movilizan, no protestan, no hacen nada, la verdad que la autoridad no escucha a nadie.

Entonces, lo lamento, una, por los vecinos que muchas ven que se les reitera una vez, dos veces, que mandan cartas, que vienen acá al Concejo, que exponen su situación y que a la larga oídos sordos, y ya cuando están a punto de traer la prensa o ya llega la prensa, la verdad, se ponen a tomar las medidas correspondientes al caso. Entonces, ya estamos terminando, ojalá la gente tome una buena decisión al respecto.

Y por otro lado, Presidente, solicitar que pudiéramos, al H. Concejo, también solicitar que la Sra. Ema González pueda expresar, justamente el tema que tocó Eli, que yo lo encuentro denigrante por parte de la Directora, de verdad denigrante, yo creo que la directora, muchas veces se ha hablado también en este Concejo que se le hagan los sumarios correspondientes por malos tratos a los profesores, por los malos tratos a los alumnos, por injurias que se han levantado al centro de alumnos, a los mismos alumnos, por los problemas que tienen con la presidencia del centro de padres y apoderados, entonces ya, la verdad, ahora que está usted, Presidente, y que le tengo más fe, a lo mejor ver la posibilidad de que se tomen las medidas correspondientes al caso y se haga una investigación real, un sumario, porque constantemente en el Concejo están saliendo diferentes problemas de la directora, diferentes problemas, y ésto no es de ahora, ésto viene desde que asumió el cargo que han habido conflicto que ella no ha sabido resolver, que han llegado al Concejo, y lo último, la gota que rebalsó, es expulsar a un niño y más encima publica prácticamente la situación de él ante el resto de la comunidad educativa. Entonces, solicito que se pudiera dar la palabra a la Sra. Ema González y que pueda exponer en el Concejo.

SR. DIAZ Sí, está previamente pedida la palabra de don Nibaldo Ahumada, luego solicita la palabra don Carlos Soto, y después procedemos a...

SR. SOTO La Sra. Ana Sandoval también, la pidió primero que yo.

SR. DIAZ No, o le damos primero la palabra a doña Ana.

SRA. SANDOVAL Nosotros por reiterado tiempo estamos pidiendo que se nos dé a conocer, que se nos explique por qué la señora no se puede mover del colegio, dicen que fue a un concurso, se supone que no porque sea por concurso la señora tiene que hacer lo que ella quiere y no la podemos sacar. Realmente aquí han habido muchos por concurso que se han movido de un lado a otro, y va a ser más daño, pero esa señora ya nos ha hecho el daño que ella ha querido, por lo tanto yo le pido a este Concejo y le pido al Secretario Municipal que nosotros necesitamos saber el fondo de todo este cuento con la Sra. Mónica, ¿cuánto se llama?.

SRA. HENRIQUEZ Caroca.

SRA. SANDOVAL Caroca, entonces, la otra vez vinieron los niños, llegaron a llorar aquí por los problemas que tenían con ella, ahora tenemos a otras personas más que están afectándose, que son los niños que están estudiando, entonces yo lo que necesito es saber qué pasa, por qué esa señora tiene tanta fuerza y no la pueden mover del lugar que a ella la tienen, si está haciendo tanto daño.

SR. DIAZ Don Nibaldo, y luego don Carlos.

SR. AHUMADA Gracias, lo mío es un poquito diferente, pero comparto plenamente lo de esta famosa directora, incluso pedimos que debía haberse sacado de ahí, retirado, en fin, y hay un compromiso en sus calificaciones y no sé qué ha pasado con eso, eso ya debió haber sido en agosto y todavía no pasa nada.

Bueno, yo lo que yo le solicito, Presidente, es hacer un informe sobre la situación del parque de Las Turbinas, en qué instancia van, y lo mismo, qué ocurre con el centro deportivo que se va a hacer ahí en Santa Olga, el complejo deportivo, perdón, entonces para el próximo Concejo tener claro en qué situación va esa situación, valga la redundancia, porque entiendo que faltaba plata, la licitación, no sé en qué momento está eso.

SR. DIAZ O.K., entonces se solicita un informe sobre la situación o estado de avance del Parque Las Turbinas y del Complejo Deportivo Santa Olga, para el próximo Concejo. Don Carlos Soto.

SR. SOTO Va a ser maratónico el próximo Concejo, qué manera de haber solicitudes, y yo voy a hacer otra, yo voy a hacer otra. El Memorándum 452, de fecha 16 de septiembre del 2016, del Secretario Municipal, viene a dar respuesta a lo que el Concejo muchas veces reclama que no se hace, y nadie hizo mención al respeto; el Secretario Municipal le solicita al Director de Obras lo que nosotros pedimos en Concejo, que es un listado de todos los deterioros asfálticos, no le pusieron eventos, de los deterioros asfálticos que existen en la Comuna. Lo que sí le pediría al Director de Obras que ésto fuese remitido a la brevedad.

Segundo, la responsabilidad de este cuerpo colegiado, como colectivo, es ser serios, y cuando digo que debe ser serio, mientras el cuerpo colegiado no haya recabado toda la información, es festinar cuando se pretende que una de las partes haga uso de la palabra en el Concejo y no se haya tratado antes, como corresponde, en una comisión. Acabo de invitar a la apoderada del Liceo 110 a la comisión del viernes, donde estaremos todos los involucrados y de cara enfrentaremos el hecho, y posteriormente entregaremos en la próxima sesión de Concejo el informe correspondiente. Creo que eso es lo que le corresponde a este cuerpo colegiado, no festinar, normalmente intentamos hacer un poco festín de lo que ocurre en las sesiones, y la verdad es que yo, al igual que mi colega Gardel, que dice que espera se haga un buen pronunciamiento el 23 de octubre, yo tengo la plena convicción que así va a ser, no me cabe ninguna duda, y creo que las cosas se van a hacer como corresponde, con seriedad y altura, la descalificación, el amedrentamiento, el hostigamiento son de una época pasada, no podemos revivir ese tipo de eventualidades.

Para mí hoy día ha sido súper fácil traer a la gente del Francisco Mery y haber hecho un achoclonamiento, creo que primero hay que recabar la información y posteriormente hacerlo como corresponde con un informe al Concejo. Anoche en las redes sociales muchos pudieron darse cuenta quiénes estaban llamando a un paro en el Colegio Hernán Olguín, entonces cuando hablamos de seriedad, cuando hablamos de responsabilidad, cuando queremos asumir tareas comunales, pongámonos a la altura, dejemos de ser cabros chicos mimados, fundidos, taimados, y hagamos las cosas en serio, es la comunidad que nos está mirando, es la comunidad nos va a evaluar, ya está bueno de niñadas, porque me caes mal, porque eres pesado, porque eres feo, porque eres guatón, basta, creo que es tiempo de ponerse serios.

Anda un video viralizándose por ahí, donde un señor candidato a Concejal por esta Comuna insulta a un funcionario municipal, sacándole la madre y amenazándolo de que cuando él sea Concejal lo va a echar, palabras textuales, cagando del Municipio, o sea qué falta de respeto, hasta cuándo se va a seguir soportando este tipo de eventualidades, yo creo que si no nos ponemos serios de verdad que nos vamos a llenar de tipejos.

Yo no desconozco mi calidad y mis raíces, todos saben que vengo de las ferias libres, pero me he dado el tiempo de crecer, de aprender, de estudiar, esos viajes que para algunos son pérdida de tiempo es la prueba latente de que sirven, y mucho. Entonces, creo que el Concejal que no se capacita, el Concejal que no estudia y no aprende no pasa de ser un mero saludo a la bandera, y por este Concejo han pasado varios y creo que van a seguir pasando, son 40 y tantos candidatos hoy día; con suerte lo dije el otro día, y no tengo ningún temor a equivocarme, de los 40 y tantos Concejales con suerte 10 saben cuál es la función del Concejal y qué es lo que tienen que hacer como Concejales, los demás no tienen idea.

Esa es la triste realidad que enfrentamos como Comuna, esa es la triste realidad que hoy día nos tiene sumidos en este espacio que estamos, la verdad es que hemos ido paulatinamente mejorando, éste ha sido un trabajo colectivo, de este cuerpo colegiado, ha sido un trabajo de un Concejo proactivo con la Comuna, y no estoy diciendo con personas, estoy diciendo con la Comuna, con la gente que vive en la Comuna. La cantidad de inversión que se ha traído en estos últimos cuatro años ha sido brutal respecto a lo que venía ocurriendo normalmente, yo debo decir que se me ha sorprendido, me ha sorprendido satisfactoriamente la cantidad de recursos que se han traído para inversión real de la Comuna, que están esparcidos en diferentes puntos y no todos los vecinos la ven, y ahí nuevamente otra razón del por qué hay que estudiar, del por qué hay que salir de la aldea.

La gente de la Villa Nueva Lo Espejo no tiene idea lo que ocurre en Santa Olga, y la gente de Santa Olga no tiene idea lo que ocurre en el Pueblo Lo Espejo, y la gente de José María Caro no tiene idea lo que ocurre en la Santa Anita, siendo vecinos, así es nuestra realidad y desgraciadamente eso se presta para que malos intencionados muchas veces utilicen y distorsionen las informaciones.

Yo invito a mis vecinos, invito a la comunidad a que recorran la Comuna, fíjense que el otro día, y lo dije en Concejo, me hicieron una entrevista en El Transportador, y los invito a verla, intentaron pillarme por todos lados, pero como soy de la Comuna, como conozco cada uno de los eventos de la Comuna, como conozco la historia de esta Comuna, no hubo caso, no me pillaron, y saben por qué no me pillaron, porque de verdad me dedico a hacer lo que la gente espera que uno haga, colegas, no digo que soy un súper Concejal ni mucho menos, sé que tengo miles de errores, como todas las personas, pero cada vez que cometo un trato de enmendarlo, trato de enmendarlo y creo que eso es lo que debemos intentar. Yo espero que el próximo Concejo sea tan proactivo como éste, de verdad, yo llevo tres períodos y creo que éste ha sido el Concejo más proactivo que he visto en los tres períodos, y llamo a que el próximo ojalá cumpla la misma función, y si nos corresponde estar allí trataremos de que así sea.

Nosotros estamos trabajando por el beneficio de la comunidad, y el último llamado, y por qué toda esta alocución, una de las responsabilidades del Concejo Municipal es que la comunidad tenga la posibilidad de ser oída, esa es una de las responsabilidades de los Concejales, por lo tanto cuando ustedes quieran que alguien haga uso de la palabra, yo les pido que hagamos uso de una herramienta que nunca se ha utilizado en esta Comuna. Los Concejos pueden ser públicos, es más, los Concejos pueden ser sectoriales, el Concejo puede ir a sesionar a diferentes puntos de la Comuna para escuchar a la comunidad, cuando yo hago un parque y le consulto a los vecinos qué es lo que ellos tienen como prioridad, normalmente suelo equivocarme, porque a lo mejor la prioridad de los vecinos eran alarmas comunitarias, pavimentación, veredas, no sé, pero empecemos a preguntarle a los vecinos qué es lo que piensan y qué es lo que quieren como Comuna. Tenemos visiones distintas, tenemos visiones encontradas, la respuesta a todas esas interrogantes que son individuales la va a dar el colectivo que se llama Comuna de Lo Espejo, vecinos. Eso, Presidente, y disculpe que me haya extendido.

SR. DIAZ Don Carlos Gardel está con la palabra, pero un comentario, me parece, no sé si entendí correctamente, pero el tema del problema del Liceo 110 también va a ser abordado para el día viernes en la comisión.

SR. SOTO Absolutamente, así es.

SR. DIAZ ¿En la misma comisión del viernes?.

SR. SOTO Así es.

SR. DIAZ Ya, en la misma comisión del día viernes, a las 10 de la mañana, va a ser tratado el problema de la directora y el caso del muchacho. Ahora, por lo tanto, la solicitud, la anuencia del Concejo para que la persona pueda hablar ahora, se traslada para el día viernes.

SR. GARDEL Yo no estoy de acuerdo, porque el viernes no queda en acta la discusión ahí.

SR. DIAZ Por eso, quiero recordarle al Concejo que para que cualquier persona se pueda pronunciar en Concejo, tiene que haber unanimidad completa de los miembros del Concejo.

SR. GARDEL Entonces que se vote, Presidente.

SR. DIAZ Por lo tanto, al no haberla tiene que ser así el procedimiento. Don Carlos.

SR. GARDEL Que se vote, Presidente.

SR. DIAZ Que se vote.

SRA. HENRIQUEZ Sí, que se vote.

SR. DIAZ Que se vote, bueno. Le doy la palabra, ¿ese es su tema?.

SR. SOTO ¿En incidentes, Presidente, puede votar?.

SR. DIAZ Ah, pero en incidentes no se puede votar, es simplemente acuerdo si hay unanimidad o no.

SRA. HENRIQUEZ Pero se puede hacer una moción de orden.

SR. GARDEL Pero yo me pronuncio que estoy a favor de que la persona se pueda expresar en el Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Yo también estoy a favor de que la persona se pueda expresa, independientemente...

SR. SOTO Usted, colega, pero no hable por todos.

SR. GARDEL No, pero que se pronuncien.

SR. DIAZ Lo que hacemos siempre es si hay alguna persona que se le dé... si es súper simple la pregunta, ¿hay acuerdo para que la persona se pronuncie ahora o se pronuncie en la Comisión de Educación?.

SR. SOTO Presidente, lo dije, yo no estoy para que los Concejos sean un festín, yo no estoy para que en los Concejos se venga a trabajar con un grupo y no con todos. Lo que estoy, Carlos, yo invité a la señora a participar de la comedia, ésto no es chiste.

SR. GARDEL No es chiste tampoco, es serio, bastante serio, yo no la invité...

SR. DIAZ Solicito mantener el orden del Concejo, solicito mantener, las reglas son claras y siempre han sido claras, si no hay acuerdo de todos los Concejales, la regla es muy clara, y siempre ha sido así en este Concejo. ¿Hay algún otro punto en Concejo que quiera ser tratado?, si no, doy la palabra al Concejal Gardel.

SR. GARDEL La verdad es que, bueno, lo lamento porque siempre se ha dado la palabra a cualquier vecino que quiera venir al Concejo.

SR. SOTO No siempre, no siempre.

SR. GARDEL Excepto una vez, me acuerdo muy bien, que fue a Carlos Inostroza.

SR. SOTO No, más de esa.

SR. GARDEL No, por lo menos en este período nunca se le ha negado a un vecino, y lo lamento bastante. Pero, Presidente, aparte de eso, y de acuerdo a lo que manifiesta el Concejal Soto con respecto a las agresiones que han habido, la verdad es que yo también debo decir...

SR. DIAZ Ruego mantener el orden.

SR. GARDEL ... de que también fui víctima de una agresión, incluso, es más, por parte de una funcionaria de la Municipalidad, en lo cual en una oportunidad, por mi opción política, se me criticó duramente por la red social, en lo cual solamente di a entender que yo la entendía a la funcionaria, y en lo cual también, obviamente, publiqué yo en la página de Transparencia, el sueldo que ella gana.

Por lo tanto, después de eso, y la nombro aquí, Luisa Videla, después de eso me insultó, me amenazó de que iba a ir el hermano de ella a mi casa a pegarme, me sacó la madre, la verdad que yo tengo todas las fotos grabadas, o saqué foto por cada uno de los insultos que me propinó la funcionaria, y la verdad es que yo, desde esa fecha sería el administrador de una de las páginas que tiene más de 11.000 personas, en Yo Crecí en Lo Espejo y No en Santiago, y en lo cual opté por no publicar propaganda política de ningún sector, y la verdad es que hasta el momento ha habido una armonía en ese sentido porque la verdad que los insultos, independiente de los bandos, no estoy para eso, yo creo que ninguno de nosotros en este Concejo estamos para eso, o sea, podemos discutir políticamente, podemos, no sé, defender con pasión nuestras ideas o nuestras posiciones, pero jamás ha habido un insulto que nos hemos propinado o entre nosotros o entre las candidaturas.

Entonces, la verdad, lo que quiero destacar que ésto vino no de la comunidad, ni del resto de la población, sino que vino de una funcionaria, entonces voy a, aparte de la denuncia, aparte de la denuncia que tengo que poner obviamente por amenazas, voy a entregar los antecedentes para que se haga el sumario correspondiente, porque también eso, siendo funcionaria, hay leyes que resguardan cuando ofenden a una autoridad.

Y por otro lado, bueno, lamento el hecho de que no se le haya podido dar la palabra a nuestra vecina que vino, a lo mejor después del Concejo la vamos a escuchar igual, lo lamento bastante, bueno, y aquí, ojalá, no se dé eso porque la verdad es que siempre hemos escuchado a un vecino, siempre, yo no tengo recuerdo, en ningún Concejo anterior, en el cual se haya rechazado.

SR. DIAZ Tiene la palabra don Juan Carlos Sandoval, después está Elizabeth, pero estaba primero él.

SRA. PUBLICO ¿Y yo?, es cortito.

SR. DIAZ Es que no se puede dar la palabra, es que hay un acuerdo del Concejo establecido previo, pero tiene que haber acuerdo, se le explico con todo cariño, tiene que haber un acuerdo y unanimidad del Concejo para que hable otra persona que no sean los Concejales en el Concejo. Tiene la palabra don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente, dos cosas; primero, como Presidente de la Comisión de Medioambiente y Desarrollo Urbano, me permito anticiparme a la respuesta que solicitaba el colega Ahumada, entendiendo que por supuesto la institución igual le tiene que hacer la entrega de la respuesta formal, respecto del CDI Santa Olga, el CDI Santa Olga, el proyecto se encuentra en pleno desarrollo, ya se hizo la contratación y toma de razón por parte de la Contraloría, y además el inicio de obras, bueno, el calendario era en junio la identificación DIPRES, y el ingreso del anteproyecto al DOM, en julio era el trato directo de la licitación privada, que no lo realiza la Municipalidad por supuesto, en septiembre la contratación y toma de razón de Contraloría, y a partir de noviembre se comienza el inicio de obras de esta obra que tiene un monto total de \$4.863.000.000.-. Eso es en cuanto al tema de la CDI de la Santa Olga.

Respecto del Parque Las Turbinas, como todos bien sabíamos, la licitación quedó desierta porque todas las empresas que postularon...

SR. SOTO Estaban por sobre el monto.

SR. SANDOVAL Claro, por sobre el monto que estaba destinado para ese...

SR. SOTO 750.000.000.

SR. SANDOVAL Si me permite, colega Soto, estoy clarito en lo que estoy diciendo; por sobre el monto de lo que estaba destinado para el proyecto, se autorizaron y se lograron conseguir \$300.000.000.- adicionales, lo cual permite el desarrollo y la ejecución de este proyecto en el sector de Las Turbinas, ¿ya?, y como me corregía el colega Soto, a los 700.000.000 se le agregaron.

SR. SOTO 750.

SR. SANDOVAL A los 750 se le agregaron \$300.000.000.-.

SR. SOTO Queda en 1.050, y los montos andaban en los 1.000.000.000.

SR. SANDOVAL Una vez que este Concejo reconozca y cuando se haga el ingreso de esos montos a nuestro Municipio se va a proceder a realizar la licitación correspondiente a través de las páginas que corresponden.

Respecto de lo acontece ahora con el caso del niño que tuvo la dificultad en el Liceo 110.

SR. AHUMADA Un chiquitito, yo le agradezco la información, pero lo que yo quería era que se oficializara nada más.

SR. SANDOVAL Por supuesto, completamente de acuerdo, como le digo, como Presidente de la Comisión de Medioambiente y Desarrollo Urbano me corresponde también hacer la aclaración, porque esos antecedentes, por lo demás, están en conocimiento de nosotros.

Permítanme también, respecto a lo que decía el colega Gardel, con el cual en muchas ocasiones he estado en pleno acuerdo, y sigo estando de acuerdo con él, en el sentido de que acá nunca se le ha negado la palabra a nadie, lamentablemente, y eso se lo dije a las vecinas cuando me acerqué a hablar con ellas hace un ratito atrás, lamentablemente en época electoral se ha hecho mal uso de la palabra de la comunidad, la última vez que vino, y acá ésto yo lo digo de verdad, lo digo mirando a las personas que están acá, a don Carlos Inostroza, a Rolando Toro, los que vinieron acá al Concejo, lamentablemente la última vez que se hizo, y no lo digo con ningún afán de generar polémica ni mucho menos, pero la última vez que se dio la palabra a personas que conocíamos, solamente se mostraron, porque grabaron de manera oculta, solamente

se mostró la parte mala, no se mostró lo que hizo el Concejo, no se mostró el apoyo que se le dio a la comunidad por parte del Concejo.

Entonces, lo comentábamos también, y en eso hemos sido perjudicados no nosotros, no nosotros, sino la Comuna, porque no sólo los que estamos ejerciendo el cargo, sino también quienes postulan al cargo, nos prestamos para este tipo de situaciones que la verdad no ayudan a crecer, no ayudan a que nuestra Comuna crezca.

De verdad lo digo, sin ánimo de polemizar ni mucho menos, lamento que las vecinas se vean perjudicadas por este tipo de situaciones, porque malinterpreta y se presta para otro tipo de situaciones. Concordando con lo que planteó el colega Presidente de la Comisión de Educación, también le planteé a la vecina que tratáramos el tema que le ocurre a ella en profundidad en la comisión, para que no solamente sea escuchada, sino también podamos tomar alguna determinación, y solicito también de que a esa comisión venga el Alcalde Subrogante, para que pueda, por favor, tomar las medidas al respecto, para que se puedan tomar de verdad las situaciones, y que además en esa comisión se nos informe respecto de todo lo que se ha solicitado en este Concejo en cuanto a la situación de esa directora, porque concuerdo con lo que dijeron acá mis colegas, no es primera vez que se ha tratado el tema, no es primera vez que este Concejo ha solicitado que se tomen medidas respecto de la situación que ocurre en el establecimiento 110. Eso es, Presidente, muchas gracias.

SR. SOTO Presidente, sólo para concluir.

SR. DIAZ Muy breve, le doy la palabra al tiro, para concluir, le daremos aviso entonces al Alcalde Subrogante, a don David, para que esté presente durante esa comisión.

SR. SOTO Sólo para cerrar, Presidente.

SR. DIAZ Espérame un momentito, es que tengo un orden.

SR. SOTO Es que me tengo que ir.

SR. DIAZ Tengo palabras pedidas previamente de doña Elizabeth, don Nivaldo me la había pedido, ¿verdad?, y don Carlos Soto. No sé si doña Elizabeth le cede la palabra a don Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Dos segundos.

SR. SOTO El chico está esperando que lo acompañemos al Liceo 110.

SRA. PUBLICO No, 133.

SR. SOTO Ah, el Francisco Mery. Ahora, porque él se ganó un concurso de cueca, y la directora no lo quiere dejar participar, este concurso de cueca empezaba a las 10, son las 11:30 Hrs., por eso...

SRA. HENRIQUEZ 10:30 Hrs.

SR. SOTO Perdón, son las 10:30 Hrs., por eso es que les estoy pidiendo que podamos cerrar para que quienes quieran acompañarme, vayamos con él, yo lo voy a llevar en mi auto, y le voy a dar la posibilidad de que participe.

Y lo otro, sólo para cerrar, lo que indicaba Juan Carlos, las personas que vinieron ese día a grabar a escondidas, personalmente a la señora de la silla de ruedas le solucioné su problema, y a la otra vecina también, y la tercera, cuando se lo iba a solucionar no quiso la solución que le estaba ofreciendo, porque dijo que del Concejo le habían dicho que yo había dicho personalmente que la conocía y que sabía lo loca que era, y que su problema no era tan grave como lo pintaba. Lo estoy diciendo para que quede en acta de Concejo, porque a mí me gustan las cuestiones claritas y de cara.

SR. DIAZ Gracias, don Carlos. Doña Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Mira, a mí lo único que me preocupa es que independientemente que hoy día, no sé, el conjunto del Concejo no le dé la palabra a la mamá del joven del Liceo 110, lo que me preocupa es que independiente, la discusión que se iba a hacer en Educación, nunca quedó grabada, yo pedí, cuando iniciamos este Concejo el año 2004, 2005, no, el 2012, ó 2008, ya ni me acuerdo, tantos períodos ya, 2012, 2012, es que Educación, Salud, plano regulador, era importante que se grabara cada sesión y discusión en comisión, por qué, porque justamente no va a quedar grabado, entonces lo que nosotros podemos expresar, o el punto de vista que nosotros podemos dar, no queda, no queda instalado, ni en un documento, ni se hace un estudio acucioso, porque a la Sra. Mónica le hemos pedido que le hagan un sumario hace mucho tiempo y ahí estamos entrampados.

Entonces, yo concuerdo con lo que dice mi colega Ana, no sé qué ángel de la guarda tiene tan grande, o cuáles son los compromisos que hay que no se le puede hacer una acusación sería sobre los daños que le ha hecho a nuestros niños y niñas de esta Comuna. Eso.

SR. AHUMADA Un aviso chiquitito, Presidente.

SR. DIAZ Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Solamente decirle a los colegas Concejales que el próximo lunes vamos a tener una Comisión de Presupuesto, a contar de las 9 y media de la mañana, hasta que terminemos, y vamos, a su vez, vamos a citar también, así es que seguimos de largo.

SR. SOTO Que se ponga con los almuerzos.

SR. AHUMADA Que nos coloquen un almuerzo acá.

SR. DIAZ Les pido un minuto, nada más, para cerrar, yo quisiera dar una opinión muy breve, de 30 segundos, respecto al tema del alumno, si efectivamente los antecedentes que han señalado son ciertos y se expulsó por una razón que es la que han señalado todos, yo espero que la Comisión de Educación entregue una investigación, un análisis muy profundo y proponga una serie de medidas que corrijan una injusticia a todas luces evidente, pero la veracidad de los antecedentes es lo que tiene que determinar la comisión.

SR. SOTO Es más, voy a grabar la comisión

SR. DIAZ Si la graba yo creo que sería importante para tener los testimonios, pero siempre lo que tiene que analizar son las dos partes de la situación, y ese tema yo creo que debiéramos seguirlo con atención nosotros como Concejo, les pido nada más las disculpas a las personas que estuvieron presentes, pero las reglas del Concejo son claras, y lo que no podemos pasar a llevar es nuestro propio reglamento.

Muchas gracias a todos y se levanta la sesión, siendo las 10:37 Hrs..